



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



RESOLUCIÓN N° 426/2012

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Nélida Castellano, por la que solicita autorización para dictar un Módulo en la Maestría en Administración de Negocios, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Castellano revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Administración;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente el módulo comprende seis clases en el horario de 18 a 22 horas, los días lunes, a partir del 24 de setiembre y hasta el 5 de noviembre del corriente año, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración encuadrando en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Autorizar a la Dra. NÉLIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) en su carácter de Profesora Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Administración, a dictar un Módulo en la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. FRANCISCO MANUEL CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas